

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Rendir homenaje al doctor Raúl Ricardo Alfonsín, quien fuera presidente electo por la voluntad popular de la República Argentina, en el periodo comprendido entre los años 1983- 1989, al cumplirse el día 12 de marzo 90 años de su nacimiento.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Raúl Ricardo Alfonsín nació el día 12 de marzo de 1927 en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Cursó sus estudios en la Escuela Normal Regional de Chascomús y en el Liceo Militar General San Martín. En la Universidad Nacional de La Plata inició la carrera de abogacía comenzando su participación en la actividad política como militante del Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical del Pueblo. En 1954, ya recibido de abogado, es elegido concejal por su ciudad natal. Al año siguiente, producido el derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón, Raúl Alfonsín es encarcelado por el régimen militar conocido como "Revolución Libertadora". En mayo de 1958, durante el mandato de Arturo Frondizi fue electo diputado provincial y a partir de octubre de 1963 hasta junio de 1966 integró la Cámara de Diputados de la Nación. Presidió durante el año 1965 el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Al año siguiente, la dictadura que implantó Juan Carlos Onganía lo encarcela por sus intenciones de reabrir el Comité Provincial. En esta época, Alfonsín estrecha sus relaciones con los sectores de la centro-izquierda como el socialismo dirigido por Guillermo Estévez Boero, manifestando su negativa hacia la idea de que la lucha armada fuera un método válido para alcanzar el progreso de la sociedad.

Al prohibirse todo tipo de actividad política, Alfonsín expresó su oposición a la dictadura a través del ejercicio del periodismo como columnista de la revista Inédito de Mario Monteverde. En septiembre de 1972, en la Ciudad de Rosario, se constituyó el Movimiento Renovador Nacional, cuyo programa contenía propuestas de naturaleza nacional y popular poniendo como eje la conformación de una democracia social, y proclamando a Raúl Alfonsín como precandidato presidencial en las internas de la Unión Cívica Radical. En las elecciones internas se impuso el espacio de Ricardo Balbín, en tanto que el alfonsinismo obtuvo la minoría. En las elecciones de 1973 es electo nuevamente diputado nacional. En mayo de ese año conformó, junto a otros correligionarios, el Movimiento de Renovación y Cambio, espacio del radicalismo de fuerte inserción en los claustros universitarios que enarbolaría las banderas de la socialdemocracia y del sentimiento nacional y popular como alternativa al Movimiento Nacional Justicialista. Este sector planteaba, entre otras

cosas, la reforma agraria, una nueva reforma universitaria y la democratización del sindicalismo.

De este modo el alfonsinismo comenzó a definirse como línea interna progresista frente al balbinismo-unionismo que expresaban una actitud conservadora dentro de la Unión Cívica Radical. El 18 de diciembre de 1975, a pocos meses de producirse el golpe de estado, Alfonsín junto a otras personalidades fundaron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos -APDH-. Durante toda la dictadura militar instaurada a partir del 24 de marzo de 1976, desde su rol de abogado defensor de opositores y perseguidos políticos puso su propia vida en riesgo en innumerables oportunidades denunciando las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y las atrocidades cometidas por la Junta Militar. En 1976 fundó y dirigió la revista Propuesta y Control, única revista opositora en aquellos años.

En 1982, ante la Guerra de Malvinas, fue uno de los pocos líderes políticos que se atrevió a cuestionar la acción militar ordenada por la dictadura del General Leopoldo Fortunato Galtieri. Al producirse la apertura del proceso de transición a la democracia, bajo la presidencia del general Bignone, Alfonsín se convirtió en presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y en candidato presidencial del partido al imponerse en las elecciones internas partidarias a su rival Fernando de la Rúa. El 30 de octubre de 1983 gana por amplio margen las primeras elecciones presidenciales en más de una década relegando al peronista Italo Luder del Frente Justicialista de Liberación -FREJULI- a un segundo puesto. Una de sus primeras medidas de gobierno fue la derogación de la Ley N° 22.924 de Pacificación Nacional por la que se dictó una amplia amnistía que benefició a todos los dirigentes del Proceso de Reorganización Nacional, cumpliendo con una de sus promesas de campaña y posibilitando el juzgamiento de los integrantes de las Juntas Militares por la comisión de crímenes de lesa humanidad. El mismo año, su gobierno crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas durante el gobierno de facto. En 1987 se sanciona la Ley de divorcio vincular que posibilitó a los cónyuges divorciados, al romper el vínculo matrimonial, contraer nuevas nupcias. Durante su gestión debió enfrentar enormes dificultades y el hostigamiento de sectores del poder que no veían con buenos ojos la reinstauración democrática. Su gobierno fue víctima de una crítica situación económica internacional que imposibilitó al país tener acceso al financiamiento externo, de una deuda externa enorme,

herencia del gobierno anterior y desde lo político, sufrió el asedio del poder militar que no le perdonaría haber impulsado los juicios contra los responsables del terrorismo de estado. Prueba de ello fueron los numerosos levantamientos militares que se produjeron durante su mandato. En materia de política exterior inició las negociaciones con la República de Chile con el objeto de poner fin al litigio de soberanía sobre el canal de Beagle y las islas ubicadas dentro y al sur del canal. Asimismo, comenzó conversaciones con Gran Bretaña sobre el futuro de las Islas Malvinas e interpuso el reclamo de soberanía sobre las mismas ante los organismos internacionales.

Veía que el fortalecimiento del sistema democrático y del estado de derecho en los pueblos latinoamericanos iban unidos a un proyecto de integración regional que les permitiera ejercer una negociación más igualitaria frente a las naciones centrales, por lo que impulsó fuertemente junto a los países de Brasil, Uruguay y Paraguay la creación de lo que se denominaría Mercado Común del Sur -MERCOSUR-. Alfonsín fue designado al frente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical en los períodos comprendidos entre los años 1993-1995 y 1999-2001. El 10 de diciembre de 2001 asume como senador electo por la Provincia de Buenos Aires, desempeñándose en el cargo hasta el mes de julio de 2002. Su deceso se produjo el 31 de marzo de 2009 a raíz de una penosa enfermedad que padecía desde 2007. Raúl Alfonsín fue uno de los actores políticos más importantes de la historia argentina que asumió un papel fundamental en el fortalecimiento de las instituciones democráticas de la República. De intachable integridad moral, se puso en lugar del otro para comprenderlo y brindarle su ayuda. Tuvo la cualidad de fijar su mirada en el futuro por encima de cualquier disputa circunstancial, con la debida prudencia y equilibrio. Para él, el poder de la democracia se basaba en la búsqueda de consensos porque consideraba que el pueblo era el mayor beneficiario cuando los distintos sectores de la política nacional acordaban la concreción de políticas públicas y el mayor perjudicado si aquella se perdía. Consideraba a la Democracia conformada por la vigencia de la libertad y los derechos junto a la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza. Estaba convencido que la Democracia sólo puede subsistir si se cuenta con el compromiso y la participación de los ciudadanos. Constituyó el renacer de todo un pueblo que quería volver a vivir en libertad, dejando el miedo y la muerte en el pasado oscuro de los tiempos dictatoriales. Se erigió como ejemplo de miles de jóvenes que iniciaron sus primeros pasos en la militancia política, a los que siempre

aconsejó en que sigan ideas y no a hombres, ya que los hombres pasan pero las ideas permanecen transformándose en antorchas que mantienen viva la política democrática. Propugnó incansablemente la tolerancia a fin de que las nuevas generaciones crezcan dejando en el pasado cualquier tipo de personalismo político excluyente desarrollando una cultura cívica cuya potencia permita a la democracia sobrevivir a sus gobernantes transformándose en una forma de vida para todos nosotros.

Raúl Ricardo Alfonsín, en pocas pero sentidas palabras fue un hombre que representó simbólicamente la vuelta a la Democracia en la República Argentina. Un militante del respeto a los derechos de la ciudadanía en su conjunto y un idealista que siempre luchó por una Argentina justa y soberana. Lo recordamos como lo haríamos con un padre que nos enseñó los principios regentes de nuestra vida y nos guió para que por medio de pasos tranquilos pero firmes alcancemos nuestras metas individuales, además de inculcarnos el respeto por las doctrinas que contribuyen a nuestra formación como ciudadanos de nuestra amada República Argentina. Los argentinos valoramos a personas con el espíritu de lucha y la integridad de nuestro Presidente Raúl Ricardo Alfonsín. Le rendimos homenaje a su memoria y celebramos su paso por nuestras vidas, las que enriqueció con sus enseñanzas y su ejemplo de humildad, tenacidad y coraje para afrontar todos los desafíos que se le presentaron en pos del bien común de todos los habitantes que integramos nuestra querida Patria.

Hoy, su legado está más vivo que nunca y permanece vigente en los corazones de millones de compatriotas. Aquí va nuestro reconocimiento y sentido homenaje al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín al cumplirse 90 años de su nacimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputado Peña de Bs. AS.